



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL T.F.C.A.

1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSÉ ARTURO LUÍS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL; LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ; C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; Y LA LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ MENDOZA, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SU PRESIDENTE DECLARA INICIADA LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**1.- SE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL 17 AL 21 Y DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2010; VISTA LA PROPUESTA Y ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, EL COMITÉ ACUERDA APROBAR EL ACTA Y SE PROCEDE A SU FIRMA.**

**2.- INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y SEGUIMIENTO:** LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DA CUENTA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, QUE DURANTE LAS SEMANAS DEL 31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO Y DEL 7 AL 11 DE JUNIO DE 2010, SE RECIBIERON 7 SOLICITUDES, LAS CUALES SE TURNARON A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA DARLES TRÁMITE.

NO.	FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRÁMITE
<b>SEMANA DEL 31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2010</b>				
1	31/05/10	178	C. CLARA RODRÍGUEZ ESPEJEL.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS111/10 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010.
2	31/05/10	179	C. GUILLERMO SOTO MENDOZA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS112/10 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2010.
3	02/06/10	180	C. RUBÉN DARÍO VALENZUELA .	SE TURNO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS113/10 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2010.
<b>SEMANA DEL 7 AL 11 DE JUNIO DE 2010</b>				
1	07/06/10	181	C. LUÍS ALONSO DE LA PARRA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS114/10 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2010.
2	10/06/10	182	C. PATRICIA LIMA AYALA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS115/10 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010.
3	10/06/10	183	C. CARLOS GONZÁLEZ MERINO.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS116/10 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

4	10/06/10	184	C. MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ FERRERA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS117/10 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2010.
---	----------	-----	------------------------------------	---

**3.- TRAMITES REALIZADOS:**

1) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/111/10 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. GERARDO ARTURO GALICIA VELA, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2010, CONSISTENTE EN: "COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DEMANDA QUE PRESENTO LA ACTUAL REPRESENTACIÓN DE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES EN CONTRA DE LA CÁMARA DE SENADORES ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REFERENTE AL ARTICULO 5º DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE RS.75/69" (SIC)

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 75/69 RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES, EL CUAL CONSTA DE 7 CUADERNOS NO CONTIENE DEMANDA DE LA ORGANIZACIÓN MENCIONADA EN CONTRA DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LO QUE NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICIÓN.SIC

2) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/081/10 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. ALBERTO MARTÍNEZ ENCISO, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE EN CUANTOS JUICIOS TERMINADOS ENTRE EL AÑO 2008 HASTA LA PRESENTE FECHA SE HA DICTADO LAUDO EN CONTRA DE LA PGJDF SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DE DOS JUICIOS EN QUE SE HAYA DICTADO LAUDO EN CONTRA DE LA PGJDF." SIC

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA MANIFIESTA; EL TOTAL DE DEMANDAS REGISTRADAS, QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES QUE SOLICITA EL PETICIONARIO ES DE DIECISÉIS (16). RESPECTO A LA SOLICITUD DE COPIA DIGITALIZADA DE DOS JUICIOS, CORRESPONDEN A LOS AUTOS QUE FORMAN PARTE DE ASUNTOS DE CARÁCTER JURISDICCIONAL QUE CONLLEVA A LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER FAVORABLEMENTE LA PETICIÓN PRESENTADA Y POR TANTO, NO ES POSIBLE ENTREGARLE LA COPIA QUE SOLICITA PORQUE SU EXPEDICIÓN SÓLO PROCEDE AUTORIZARLAS A QUIEN ES PARTE EN EL EXPEDIENTE, LO ANTERIOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES LEGALES. EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, PREVÉ: "ARTÍCULO 14. TAMBIÉN SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA...IV. LOS EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO EN TANTO NO HAYAN CAUSADO EJECUTORIA". SIC

3) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/082/10 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JOSÉ LUÍS ORENCIO MUÑOZ, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "RELACIÓN DE CONVENIOS EN LITIGIOS LABORALES REALIZADOS Y FORMALIZADOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. Y EL ACTOR ANTE ESE H. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA CONCLUSIÓN DE JUICIOS LABORALES DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA DE ESTA SOLICITUD INDICANDO LO SIGUIENTE: NÚMERO DEL EXPEDIENTE OTORGADO POR EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, FECHA DE LA FORMALIZACIÓN ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, NOMBRE DEL ACTOR SI ESTE CONVENIO SE CELEBRÓ ANTES O DESPUÉS DEL LAUDO Y SI EL CONVENIO IMPLICÓ LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, SEÑALANDO SI LA CAUSA DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO FUE PORQUE EL TRABAJADOR ADQUIRIÓ LA CALIDAD DE PENSIONADO POR JUBILACIÓN " SIC.

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA MANIFIESTA; EL TOTAL DE DEMANDAS REGISTRADAS, QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES QUE SOLICITA EL PETICIONARIO ES DE CINCUENTA (50). RESPECTO AL RESTO DE LA SOLICITUD, CORRESPONDEN A LOS AUTOS QUE FORMAN PARTE DE ASUNTOS DE CARÁCTER JURISDICCIONAL QUE CONLLEVA A LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER FAVORABLEMENTE LA PETICIÓN PRESENTADA Y POR TANTO, NO ES POSIBLE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN PORQUE SU EXPEDICIÓN SÓLO PROCEDE AUTORIZARLA A QUIEN ES PARTE EN EL EXPEDIENTE, LO ANTERIOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES LEGALES. EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, PREVÉ: "ARTÍCULO 14. TAMBIÉN SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA... IV. LOS EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO EN TANTO NO HAYAN CAUSADO EJECUTORIA". SIC

**4) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/101/10 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JOSÉ LUÍS NIETO MOIRÉ, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "SE ME INFORME RESPECTO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL EN EL R.S. 74/69 DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2010, MEDIANTE EL CUAL SE TUVO POR REGISTRADO EL CONVENIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS SUSCRITO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. ASÍ TAMBIÉN DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, LE SOLICITO SE EXPIDA A COSTA DEL SUSCRITO TRES TANTOS DE COPIAS CERTIFICADAS DEL ACUERDO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2010 Y DEL CONVENIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DEPOSITADO EN EL R.S. 74/69 EN ATENCIÓN A QUE POR EL CITADO TRÁMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE HA EMITIDO ACUERDO DE REGISTRO DE DICHO CONVENIO." SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; ADJUNTO COPIA CERTIFICADA POR TRIPPLICADO DEL ACUERDO DEL 9 DE FEBRERO DE 2010, EN CUATRO FOJAS ÚTILES Y CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 384 A LA 387 Y 387 VUELTA DEL EXPEDIENTE R.S. 74/69 SEXTO CUADERNO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE TUVO POR REGISTRADO SU CONVENIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DEL 21 DE JULIO DEL 2009, SUSCRITO ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. SIC

**5) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/104/10 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "VENGO A SOLICITAR DOS TANTOS DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 1.- ACTA CONSTITUTIVA DEL XXV CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO SECCIÓN 19 MORELOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 23 AL 25 DE OCTUBRE DE 2003, QUE CONSTA DE 31 FOJAS ÚTILES. NOTA ANEXO COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL 25 CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DONDE FALTAN LAS FOJAS 20 Y 28 SOLICITO ME SEA ENTREGADA EL ACTA COMPLETA DE LA FOJA NÚMERO UNO A LA FOJA NÚMERO TREINTA Y UNO." SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DEL ACTA DEL XXV CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 19 "MORELOS", EN 31 FOJAS ÚTILES, CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 344 A LA 374 DEL CITADO CUADERNO SECCIONAL. SIC

**6) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/105/10 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "VENGO A SOLICITAR DOS TANTOS DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 1.- TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 18 MICHOACÁN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, AL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ." SIC.**



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

**7) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/106/10 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010, LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "VENGO A SOLICITAR DOS TANTOS DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 1.- TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 22 OAXACA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, AL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ." SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 SECCIÓN 22 "OAXACA", DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, NO EXISTEN ACTUACIONES DEL 1º DE ENERO DEL 2000, SINO A PARTIR DEL ESCRITO RECIBIDO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 19 DE ENERO DE 2009, DE LOS CUALES SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA, EN 62 FOJAS ÚTILES Y QUE OBRAN DE LA FOJA 244 A LA 305, DEL MENCIONADO EXPEDIENTE. SIC

**8) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/107/10 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2010, LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C. SARA FABIAN HERNÁNDEZ, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "ME DIRIJO RESPETUOSAMENTE PARA SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DE LA TOMA NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2009, ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA POR EL SINDICATO, EN DONDE SE NOMBRAN LAS COMISIONES PERMANENTES AUTÓNOMAS DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA Y HACIENDA. ASÍ COMO LA TOMA NOTA EMITIDA POR EL TRIBUNAL. AGRADEZCO SU ATENCIÓN." SIC.**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA, ADJUNTO COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DE 9 DE JUNIO DEL 2009, POR EL QUE EL TRIBUNAL TOMO NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE MAYO DEL 2009 AL 25 DE MAYO DEL 2012, PRESIDIDO POR LA C. GEORGINA PACHECO MONTES, COMO SECRETARIA GENERAL, EN TRES FOJAS ÚTILES Y CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 118 A LA 120 Y 120 VUELTA DEL DÉCIMO CUARTO CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S.1/97 RELATIVO AL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MENCIONADA. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2009, EN LA QUE SE ELIGIÓ A LAS COMISIONES PERMANENTES AUTÓNOMAS: DE HACIENDA; DE VIGILANCIA; DE HONOR Y JUSTICIA, EN 6 FOJAS ÚTILES CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 441 A LA 446, DEL DÉCIMO CUARTO CUADERNO DEL REGISTRO SINDICAL SEÑALADO.

SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2009, POR EL QUE SE RESERVÓ TOMAR NOTA DE LAS COMISIONES PERMANENTES AUTÓNOMAS, HASTA EN TANTO SE DIERA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 INCISO A) DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO MULTICITADO, EN 3 FOJAS ÚTILES, CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 464 A LA 466 DEL CUADERNO Y EXPEDIENTE SEÑALADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN. SIC

**9) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/109/10 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010, LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. MODESTO SAÚL PÉREZ PEÑALOZA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "ESTATUTOS VIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES Y LA ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO R.S. 75/69 DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE." SIC..**

**RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:**

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA, ADJUNTO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN 31 FOJAS ÚTILES Y CUYOS ORIGINALES OBRAN DE LA FOJA 27 A LA 57 DEL R.S. 75/69 1º CUADERNO. ASÍ COMO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EFECTUADA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO MENCIONADO REALIZADA EL 1 DE MARZO DEL 2002, EN 10 FOJAS ÚTILES, CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 141 A LA 150 DEL EXPEDIENTE R.S.75/69 5º CUADERNO.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL T.F.C.A.  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

5

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 6 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

**RÚBRICA**

LIC. JOSÉ ARTURO L. PUEBLITA PELISIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**RÚBRICA**

LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

**RÚBRICA**

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA  
CONTRALOR INTERNO

**RÚBRICA**

LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL  
ASESORA

**RÚBRICA**

C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

**RÚBRICA**

LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ  
MENDOZA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS